



Convicción Mexicana

“Por la certeza de un futuro mejor”

- **Programa de Acción**

PROGRAMA DE ACCIÓN

Son objetivos fundamentales de **Convicción Mexicana**:

1. Promover la participación ciudadana en la vida democrática del país.
2. Difundir nuestros documentos básicos, proyectos y programas entre nuestros integrantes y simpatizantes.
3. Mejorar los estándares de calidad de la educación pública en el país fomentando la participación de los padres de familia, autoridades y sociedad en general.
4. Fomentar el fortalecimiento de la familia, el matrimonio, los derechos de los infantes, los jóvenes y los ancianos, la equidad de género, el reconocimiento y respeto de los derechos humanos individuales, sociales y políticos.
5. Impulsar la creación de nuevas leyes ambientales que se adecuen a la normatividad internacional en la materia con el objeto de mejorar el entorno físico en que vivimos.
6. Gestionar toda clase de asesorías y apoyos a la ciudadanía en general para la pronta solución de sus demandas sociales y problemas cotidianos.
7. Promover programas de construcción y mejoramiento de la vivienda, con un verdadero sentido social.
8. Gestionar el mejoramiento de las condiciones de vida de obreros, campesinos e indígenas para lograr una real y equitativa distribución de la riqueza que se traduzca en una economía más justa y eficaz.
9. Educar y capacitar ideológicamente a sus integrantes y simpatizantes, inculcándoles el respeto y la tolerancia hacia sus semejantes.
10. Promover y sostener publicaciones periódicas con el objetivo de difundir actividades, objetivos, metas, logros, principios, programas y plataformas políticas.
11. Promover y mantener programas de apoyo educativo, social, cívico, cultural y deportivo para el desarrollo de los afiliados y de la población en general.
12. Poseer los bienes muebles e inmuebles necesarios para cumplir con las metas, objetivos y actividades de la Agrupación.
13. Preparar por conducto del que se denominará "Instituto de Formación Política e Ideológica", dependiente de la Secretaría de Formación Política e Ideológica y Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, la participación activa de nuestros militantes en los procesos electorales.
14. Las demás que surjan de las circunstancias sociales, económicas o políticas del entorno nacional.